A C U E R D O NRO 2

(De 20 de febrero de I.962)

Por medio del cual se da una autorización al Señor Tesorero de Rentas Municipales para efectuar algunos pagos de la Vigencia anterior .

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS , en uso de sus facultades legales , y

C O N S I D E R A N D O :

a) Que hay necesidad de hacer unos pagos , por concepto de deudas pendientes contaridas en la pasada vigencia ;

A C U E R D A :

Art Ie Autorizase al Señor Tesorero de Rentas Municipales para efectuar pagos hasta por un valor de DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MONEDA LEGAL ($ 2.549.50) .que se imputarán a distintos articulos del Depto de Vigencias anteriores previa Relación de las cuentas así Para pago de cuentas de Vigencias Anteriores de F Comunes (Sueldos ; subsidio Familiar , arrendamientos , Gastos de Representación , servicios Pcos , transporte-- reparación caminos , calles y Plazas ..... $ I.854.50

Art 2o - Para pago cuentas Vigencias anteriores de Educación restaurantes , Fiestas patrias y Civicas , auxilios ..... $ 395. 00

Art 3o- Para pago de cuentas de Vigencias- anteriores de (Fondo Obrero (Pago Pólizas adjudicatarios .. $ 500. 00

Total ========== 2.549. 50

Art El present acuerdo rige desde la fecha de su sanción

Dado en Santa Rosa de Osos , a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y dos

El Presidente Antonio Machado C

Antonio Machado C

La Secretaria Lucía Pérez J

Lucia Pérez Jaramillo

CERTIFICO:Que el presente acuerdo sufrió tres debates en dias distintos y en cada uno de ellos fue aprobado por unanimidad.

La Secretaria Lucía Pérez J

Lucía Pérez J

ALCALDIA MUNICIPAL

Santa Rosa de Osos, febrero veinticinco de mil novecientos sesenta y dos. Recibido en la fecha y a despacho.

PUBLIQUESE Y EJECUTESE

El Alcalde, _____

Octavio Gallón Cardona

El Srio., _____

T. Espinosa V.

CERTIFICO: Que el anterior acuerdo fue publicado hoy veinticinco domingo día de concurso público.

Srio., _____

T. Espinosa V.

RECIBIDO en la Gobernación el 16 de Mayo de 1962 y a despacho.

El Jefe del Departamento Jurídico

RECIBIDO EN LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DE PRESUPUESTO Mayo 16 de 1962 y a despacho.

Oficial de Presupuestos Municipales

GOBERNACION DE ANTIOQUIA. DEPARTAMENTO JURIDICO

Medellín, 19 de Mayo de 1962

REVISADO

Archivese un ejemplar y devuélvase el otro.

EL GOBERNADOR, _____

EL SECRETARIO, JEFE DEL DEPTO. JURIDICO _____

TESORERIA DE RENTAS MUNICIPALES
Santa Rosa de Osos

El suscrito Tesorero de Rentas Municipales de Santa Rosa de Osos, Ant.

C E R T I F I C A:

a) Que dentro del Presupuesto de Rentas y Gastos de la vigencia actual, se presupuestaron las siguientes partidas para pago de Vigencias Anteriores y Expiradas:

Para Ctas de Fondos Comunes	2.000,oo
Pago de Ctas. Educación	1.000.oo
suman	3.000,oo

SON TRES MIL PESOS M.L.C.

b) Que la suma Presupuestal para casa Fondo, es suficiente para atender al Debido Pagar existente, correspondiente a los años anteriores.

Tesorería de Rentas Municipales — TESORERO — Santa Rosa de Osos

, Febrero 18 de 1.962

LUIS JAVIER MARTINEZ S.
Tesorero

Mayo 12/62. Recibido en la fecha y a despacho.
E. Echavarría E.
Ofl. Mayor

COLOMBIA - ANTIOQUIA — Alcaldía — Santa Rosa de Osos